

- INT. MERCADO VALORES

*So conocimiento del presente A/C suscrito*

- REG. SOCIEDADES



**MULTIVALORES BG**

BANCO DE GUAYAQUIL

*So conocimiento del presente A/C suscrito*

20/11/11 000-2 PM 1:24

*Berry*

*J.*

**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE  
GUAYAQUIL:**

*INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE  
GUAYAQUIL*

*HAN*

*Dic 17/2011*

*GF.*

Germán Cobos Cajamarca, en mi calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de la compañía Casa de Valores Multivalores BG S.A., a usted, con el debido respeto y como mejor proceda en derecho, expongo y solicito:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía de mi representación, en su sesión del 11 de noviembre de 2011, resolvió aumentar el capital suscrito y pagado dentro del límite del capital autorizado en la suma de US\$73.674 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mediante la capitalización de la cuentas patrimonial "Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez De las NIIF".

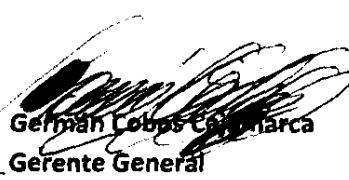
La protocolización otorgada por el Notario Trigésimo Quinto de Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites, el 25 de noviembre de 2011, que contiene la copia certificada del acta de la sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas que autorizó el aumento de capital y la certificación que acredita el pago del referido aumento, fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 25 de noviembre de 2011.

Por ser lo procedente, cúmpleme remitir a usted el Cuarto Testimonio de la Protocolización de documentos con la respectiva certificación de inscripción el Registro Mercantil de Guayaquil.

Con estos antecedentes, agradeceré a usted tomar nota en la base de datos institucional y considerar que el trámite de aumento de capital suscrito y pagado dentro del capital autorizado antes referido queda debidamente concluido, y que el capital suscrito y pagado de la compañía Casa de Valores Multivalores BG S.A. alcanza la suma de US\$1'265.229 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); y, por lo mismo, solicito respetuosamente a usted se sirva disponer que así se lo declare en forma oficial.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

  
German Cobos Cajamarca  
Gerente General

Ab. María Soledad Montenegro Rivas  
Reg. 8.055

*18/11/11  
1 Testimonio para 10/11  
REC. 129 COD. 110006*

**CUARTO**  
**TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE:**

PROTOCOLIZACIÓN: -----

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASA DE VALORES MULTIVALORES BG S.A., CELEBRADA EL ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, Y LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL SEÑOR GERMÁN ALBERTO COBOS CAJAMARCA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CASA DE VALORES MULTIVALORES BG S.A.-----  
(CUANTÍA DEL AUMENTO: -----

US\$73,674.00,-----

CAPITAL SUSCRITO: US\$1'265,229.00.-----

GUAYAQUIL, 25 DE NOVIEMBRE DEL 2011.-----

AB. ROGER AROSEMEÑA BENITES  
NOTARIA TRIGÉSIMO QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 ESCRITURA NÚMERO: 3912  
2 PROTOCOLIZACIÓN: -----  
3 COPIA CERTIFICADA DEL ACTA  
4 DE JUNTA GENERAL EXTRA-  
5 ORDINARIA UNIVERSAL DE  
6 ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
7 CASA DE VALORES MULTIVA-  
8 LORES BG S.A., CELEBRADA  
9 EL ONCE DE NOVIEMBRE DEL  
10 AÑO DOS MIL ONCE, Y LA  
11 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR  
12 EL SEÑOR GERMÁN ALBERTO  
13 COBOS CAJAMARCA, GERENTE  
14 GENERAL DE LA COMPAÑÍA CASA  
15 DE VALORES MULTIVALORES  
16 BG S.A.-----  
17 (CUANTÍA DEL AUMENTO: -----  
18 US\$73,674.00-----  
19 CAPITAL SUSCRITO: US\$1'265,229.00  
20 R.U.C. 0991276742001-----  
21 GUAYAQUIL, 25 DE NOVIEMBRE  
22 DEL 2011-----  
23  
24



1

H-10939

**SEÑOR NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL:**

María Soledad Montenegro Rivas, abogada en el libre ejercicio de la profesión, y Secretaria General del Banco de Guayaquil, a usted muy respetuosamente solicito:

Que de conformidad con la disposición contenida en el numeral segundo del artículo 18 de la Ley Notarial vigente, se sirva protocolizar los siguientes documentos:

1. El acta de la sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía Casa de Valores Multivalores BG S.A., celebrada el 11 de noviembre del 2011, en la cual se aprobó el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía, dentro del capital autorizado.
2. Certificación otorgada por el Gerente General de la compañía, Germán Cobos Cajamarca, respecto al pago del referido aumento de capital.

Agradeceré que por favor se sirva conferirme cinco testimonios de esta protocolización.

Muy atentamente,

Ab. María Soledad Montenegro Rivas  
Reg. 8055



## CERTIFICACIÓN

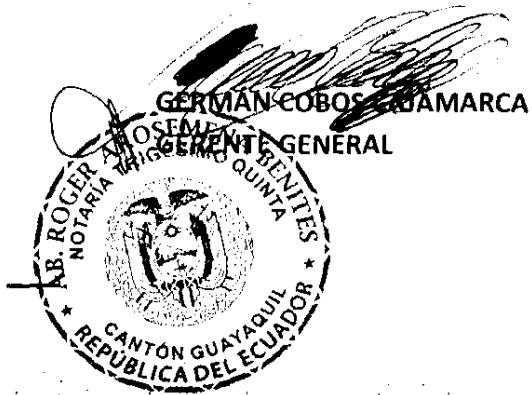
Germán Cobos Cajamarca, en mi calidad de Gerente General y, por lo tanto, representante legal de la Compañía Casa de Valores Multivalores BG S.A., por medio de la presente certifico:

1. Que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Casa de Valores Multivalores BG S.A., celebrada el 11 de noviembre del 2011, resolvió aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en la cantidad de US\$73.674 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), aumento que ha sido pagado en su totalidad mediante la capitalización de las cuentas patrimoniales "Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez De las NIIF"; con lo cual el capital suscrito y pagado ascenderá a la suma de US\$1'265.229 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en un millón doscientos sesenta y cinco mil doscientos veintinueve acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. Que producto del aumento de capital se han emitido setenta y tres mil seiscientos setenta y cuatro acciones nuevas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$1,00), que han sido suscritas en su totalidad por el BANCO DE GUAYAQUIL S.A., por lo que se emitirá un nuevo título a favor del accionista suscriptor por la indicada cantidad de acciones.
3. Que, consiguientemente, se deja expresa constancia que el aumento de capital resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Casa de Valores Multivalores BG S.A., celebrada el 11 de noviembre del 2011, por la suma de US\$73.674 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Guayaquil, 22 de noviembre del 2011

p. CASA DE VALORES MULTIVALORES BG S.A.



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CASA DE VALORES MULTIVALORES BG S.A. CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL  
ONCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de noviembre del año 2011, siendo las 11h15, en el inmueble situado en las calles Pichincha No. 107 y P. Ycaza, se reúnen los accionistas de la compañía Casa de Valores Multivalores BG S.A., a saber: (1) EL **BANCO DE GUAYAQUIL S.A.**, debidamente representado por el Econ. Julio Mackliff Elizalde, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo – Gerente General, propietario de un millón ciento noventa y un mil quinientos cincuenta y cuatro (1'191.554) acciones; y, (2) La **CORPORACION MULTIBG S.A.**, debidamente representada por el Econ. Guillermo Enrique Lasso Alcívar, en su calidad de Presidente Ejecutivo, propietario de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mencionados accionistas aceptan *por unanimidad* constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, estando también de acuerdo en forma unánime en que se trate en esta Junta el siguiente asunto como único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la ratificación de la aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias relativo al ejercicio económico del 2010, en el cual se encuentran incluidos los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF; y,
2. Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía, dentro del capital autorizado.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas



queda válidamente constituida, teniendo como punto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, economista Julio Mackliff Elizalde, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Germán Cobos Cajamarca, quienes han dado cumplimiento a la diligencia que prescribe el Artículo 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de un millón ciento noventa y un mil quinientos cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.191.555,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el anotado punto del orden del día.

El señor Presidente dispone se pase a conocer primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la ratificación de la aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias relativo al ejercicio económico del 2010. Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien indica que en virtud de lo establecido por la Superintendencia de Compañías en el cuarto inciso del Artículo Segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 en concordancia con lo establecido en el Artículo Tercero de la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.13.007, es necesario que la Junta General de Accionistas de la compañía ratifique la aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias relativo al ejercicio económico del 2010 en el cual se encuentran incluidos los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, por un valor de US\$73.674,26, todo lo cual fue aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 30 de marzo del 2011. Luego de escuchar la intervención del Gerente General, la Junta resuelve por unanimidad ratificar la aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias relativo al ejercicio económico del 2010 en el cual se encuentran incluidos los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, por un valor de US\$73.674,26, aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 30 de marzo del 2011.



El señor Presidente dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía dentro del capital autorizado. Al respecto el señor Presidente cede la palabra al Gerente General, quien manifiesta que para cumplir con los objetivos de la compañía es conveniente aumentar el capital social en la cantidad de US\$73.674 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y pagarlo en su totalidad mediante la capitalización de la cuenta patrimonial "Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez De las NIIF".

La Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de US\$73.674 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y pagarlo de la forma antes mencionada, con lo que el capital suscrito y pagado ascenderá a la suma de US\$1'265.229 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) encontrándose este aumento de capital dentro del capital autorizado de la sociedad.

Para el efecto, la Junta General resuelve que se emitan 73.674 acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00), las que serán suscritas como sigue. El representante legal de la Corporación Multibg S.A., economista Guillermo Lasso Alcívar, deja expresa constancia que renuncia al derecho que le asiste en el aumento que se acaba de resolver, en el sentido de que cualquier acción o fracción de acción que le corresponda recibir por el presente aumento por el derecho de atribución, son cedidos en su totalidad a favor del Banco de Guayaquil S.A.; institución que, conforme lo expresa a su vez su representante legal, el economista Julio Mackliff Elizalde, suscribirá la totalidad del indicado aumento de capital. En consecuencia, una vez contabilizado el aumento de capital aprobado, la compañía emitirá a favor del Banco de Guayaquil S.A. un nuevo título que contenga 73.674



acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, numeradas de la 1'191.556 a la 1'265.229 inclusive.

Aprobado el aumento de capital, la Junta General resuelve finalmente autorizar al representante legal de la sociedad para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y a correr los demás trámites legales para obtener su plena validez, y, en definitiva, para que surtan plenos efectos legales el antedicho aumento de capital.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 12h10.  
F.) JULIO MACKLIFF ELIZALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN; GERMÁN COBOS CAJAMARCA, GERENTE GENERAL - SECRETARIO; LOS ACCIONISTAS: p. BANCO DE GUAYAQUIL S.A., JULIO MACKLIFF ELIZALDE, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO-GERENTE GENERAL; p. CORPORACION MULTIBG S.A., GUILLERMO LASSO ALCÍVAR, PRESIDENTE EJECUTIVO.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía Casa de Valores Multivalores BG S.A., a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 11 de noviembre del 2011

GERMAN COBOS CAJAMARCA  
SECRETARIO DE LA SESIÓN



Guayaquil, 4 de enero del 2010

Señor Licenciado  
**Germán Alberto Cobos Cajamarca**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

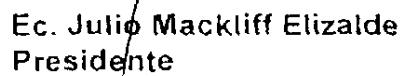
Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **CASA DE VALORES MULTIVALORES BG S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, 4 de enero del 2010, uso de sus atribuciones, tuvo el acierto de elegirlo en el cargo de **GERENTE GENERAL** misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil. Usted reemplaza al Ingeniero Carlos Julio Arosemena Durán, quien se desempeñaba como Gerente General.

Como **GERENTE GENERAL**, entre otras atribuciones, le corresponde ejercer individualmente representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la Compañía, que consta en la escritura pública de Aumento de Capital Suscrito, Fijación del Capital Autorizado y Reforma Integral del Estatuto Social, autorizada por el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Arosemena Benites, el 31 de octubre del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de diciembre de 2003.

La compañía **CASA DE VALORES MULTIVALORES BG S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 15 de agosto de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de octubre de ese mismo año.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales, reglamentarios y estatutarios correspondientes.

Atentamente,

  
**E. C. Julio Mackliff Elizalde**  
Presidente

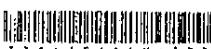
**RAZÓN:** En esta fecha acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** que consta en el presente instrumento. Guayaquil, 4 de enero del 2010.



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifica: que con fecha cinco de Enero del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CASA DE VALORES MULTIVALORES BG S.A.**, a favor de **GERMAN ALBERTO COBOS CAJAMARCA**, a foja 373, Registro Mercantil número 87.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **25.660**, del Registro Mercantil del 2005, al margen de la inscripción respectiva.

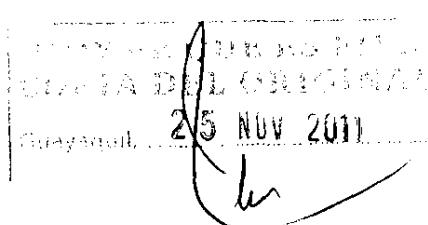
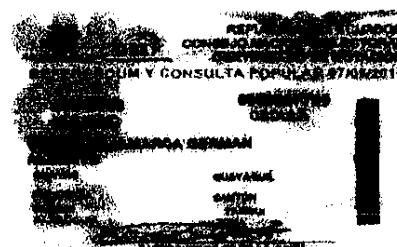
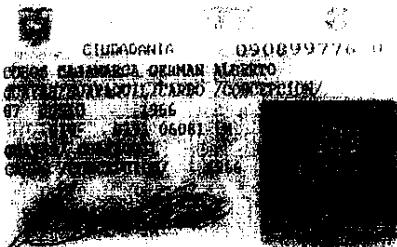
ORDEN: 254



REVISADO POR



Doy fe: que el anverso y  
reverso es fiel copia del original.  
Guayaquil, 5 NOV 2011



AB. ROGER AROSEMENA BENITES  
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL  
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 **DILIGENCIA.**- En cumplimiento a lo que dispone  
2 el Artículo Dieciocho numeral Dos de la Ley Notarial  
3 vigente y a petición de la Abogada María Soledad  
4 Montenegro Rivas, Registro número ocho mil  
5 cincuenta y cinco, **PROTOCOLIZO** e incorporo al  
6 Registro de Instrumentos Públicos a mi cargo, copia  
7 certificada del Acta de Junta General Extraordinaria  
8 Universal de Accionistas de la compañía Casa de  
9 Valores Multivalores BG S.A., celebrada el once de  
10 noviembre del año dos mil once, y la certificación  
11 expedida por el señor Germán Alberto Cobos  
12 Cajamarca, Gerente General de la compañía CASA  
13 de Valores Multivalores BG S.A.- Guayaquil,  
14 veinticinco de noviembre del año dos mil once.-

AB. ROGER AROSEMENA BENITES  
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO



21  
22 **SE PROTOCOLIZO ANTE MI**, en fe de ello confiero esta  
23 **CUARTA COPIA CERTIFICADA**, en diez sojas útiles, que  
24 sello, rubro y firmo, en Guayaquil, a los veinticinco días del mes  
25 de noviembre del año dos mil once.-

AB. ROGER AROSEMENA BENITES  
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO



# Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:72.577  
FECHA DE REPERTORIO:25/nov/2011  
HORA DE REPERTORIO:15:44

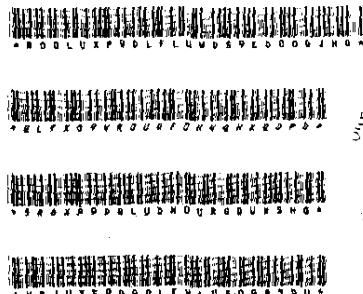
Nº 082472

Registro de Datos Públicos  
del Cantón Guayaquil

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil once, queda inscrita el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 11 de Noviembre del 2.011 debidamente Protocolizada el 25 de Noviembre del 2.011 por el Notario Trigésimo Quinto de Guayaquil Ab. Roger Arosemena Benites, que contiene el **Aumento del Capital Suscrito** de la compañía **CASA DE VALORES MULTIVALORES BG S.A.**, de fojas **108.926 a 108.938**, Registro Mercantil número **21.181**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de este documento, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 72577



Unidad Ejecutora de Registro de Datos Públicos  
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

**XAVIER RODAS GARCES**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**

\$

REVISADO POR: